



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00025712- -UNC-ME#FCQ - Renuncia condicionada Dr. Montich

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Guillermo Gabriel MONTICH, mediante la cual formula la RENUNCIA CONDICIONADA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; al cargo concursado de Profesor Titular (DE) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 8;

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, para el otorgamiento de la jubilación como docente investigadora;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior, se otorgue a partir del 01-02-2025 la RENUNCIA CONDICIONADA en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por el Dr. Guillermo Gabriel MONTICH (Legajo N° 24.268), al cargo de Profesor Titular (DE) - código 101-concursado - del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad de Ciencias Químicas, Área de Docencia: Todas las asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Biofísicoquímica y Bioquímica Estructural, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CM.mdg

